La financiación del Desarrollo Urbano Sostenible en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027

El acuerdo de asociación España- Comisión Europea

Subdirección General de Desarrollo Urbano

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS
Comisión Europea

1. Políticas urbanas en el próximo periodo de financiación. Contexto

PLAN	OBJETIVOS	ESPACIO TEMPORAL
3.1. Marco Financiero Plurianual	El MFP es el presupuesto de la UE para los siguientes 7 años. En él se enmarcan los Fondos Estructurales y de Inversión, entre otros el FEDER	2021-2027
3.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	El PRTR se financia con los fondos extraordinarios del Next-Generation (fuera del MFP)	2021-2026
3.3. Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico	130 medidas, alineadas con los fondos europeos para frenar la despoblación rural y fomentar el equilibrio territorial	2021-2023
3.4. Agenda Urbana	Marco de políticas públicas elaborado por el MITMA. Pretende fomentar la aprobación de Planes de Acción Local	2019-2030
3.5. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España	2020-2030
3.6. España Digital 2026	Conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en 10 ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo	2021-2026

2. MFP 2021-2027

8%

FEDER a nivel nacional para desarrollo urbano

5 OBJETIVOS POLÍTICOS

OP1. *Una Europa más competitiva e inteligente promoviendo la transformación económica innovadora e inteligente* → *OT1, OT2, OT3*

OP2. *Una Europa más verde, baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y justa la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación climática y la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible* → *OT4, OT5, OT6*

OP3. *Una Europa más conectada mejorando la movilidad y la conectividad TIC regional* → *OT2, OT7*

OP4. *Una Europa más social e inclusiva implementando el Pilar Europeo de Derechos Sociales* → *OT8, OT9, OT10*

OP5. *Una Europa más cercana a los ciudadanos, promoviendo el* ***desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.*** → *OT2, OT4, OT6, OT9*

Categorías de región

2014-2020

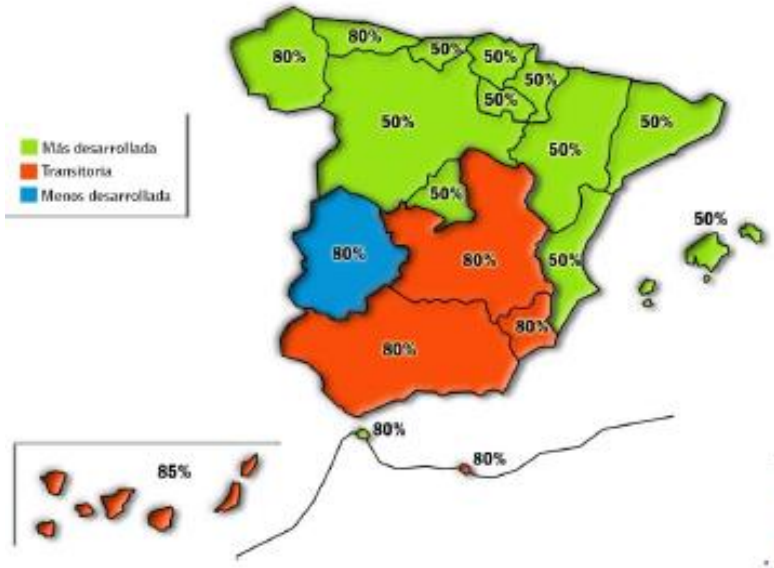

2021-2027

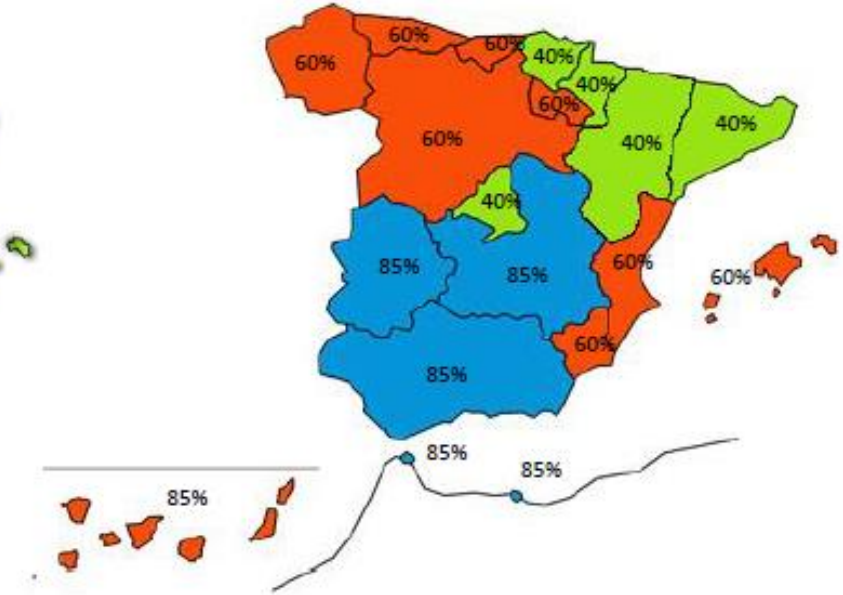

3. Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/Paginas/Asociacion.aspx

Objetivo Político 5 ➡ Objetivo Específico 5.1, *en las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad*

1. Punto de partida: la heterogeneidad municipal en España y la experiencia 14-20

2. Tres modelos:

   i. Grandes ciudades (más de 75k)
   ii. Ciudades intermedias (entre 20 y 75k)
   iii. Áreas urbanas funcionales (mínimo 20k, cabecera mínimo 10k)

3. Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea

Objetivo Político 5 ➡ Objetivo Específico 5.1, *en las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad*

3. Objetivo general: fomentar el desarrollo sostenible e integrado de las áreas urbanas, desde una triple perspectiva: mejorar la **dimensión física y medioambiental**; mejorar la **dimensión económica y la competitividad** y mejorar la **dimensión social** de estos territorios.

4. La planificación del modelo de ciudad: **estrategias territoriales integradas**

5. La importancia de la relación entre lo urbano y lo rural: las áreas urbanas funcionales

Gracias

sgdedesarrollourbano@sepg.hacienda.gob.es